

**Informe al Senado Académico
Recinto de Río Piedras
Universidad de Puerto Rico**

**Gladys Escalona de Motta, Ph.D.
Rectora**

26 de agosto de 2004

Estimados colegas, quiero comenzar el nuevo año académico dando la bienvenida a los nuevos miembros de este cuerpo legislativo universitario que se suman hoy a la tarea de colaborar en la configuración de los asuntos académicos de nuestro Recinto. La tarea siempre es ardua y no por ello deja de ser, como nos decía Juan Ramón Jiménez, un “trabajo gustoso”. Bienvenidos también los que prosiguen su incumbencia como senadores y que ya conocen las dificultades y las satisfacciones de esta compleja y sacrificada labor institucional.

Pasado nuestro Primer Centenario con todo lo que dio de sí, nos enfrentamos al imperativo de construir los haberes que nutrirán el próximo centenario. Los últimos cuatro meses han sido muy activos, llenos de logros para nuestro Recinto y para nuestra Universidad. Este informe da cuenta de nuestro trabajo en esos meses, que he agrupado en cuatro amplias áreas de énfasis: (1) fortalecimiento y crecimiento de la investigación y las actividades de creación y servicio, (2) fortalecimiento de los programas académicos mediante la activación y el apoyo de procesos de evaluación de programas y el inicio o continuación de las iniciativas de acreditación; (3) planificación y desarrollo de iniciativas y proyectos relacionados con la infraestructura, la planta física y los servicios del Recinto; (4) avances e iniciativas incluidas en las áreas de énfasis del Plan de Trabajo de la Universidad de Puerto Rico. Examinémoslas en orden.

I. Fortalecimiento y crecimiento de la investigación y las actividades de creación:

A. Iniciativas de la UPR:

- 1) El 12 de marzo de 2003, el Gobierno de Puerto Rico asignó, como “Fondo del Centenario”, \$45 millones a PRIDCO para apoyar la investigación en la UPR en cuatro proyectos: *i)* el edificio de Ciencias Moleculares para Ciencias Naturales (RRP) y las Ciencias Básicas de la Escuela de Medicina (RCM); *ii)* la planta piloto para procesos biotecnológicos del RUM; *iii)* la creación del fondo para apoyar investigadores noveles de la Vice-Presidencia de Investigación y Tecnología; y *iv)* el Centro para la Transferencia de Tecnología, auspiciado conjuntamente por la Administración Central y PRIDCO.
- 2) La Legislatura de Puerto Rico aprobó sendos proyectos de ley para: *i)* crear el Fideicomiso de Ciencia y Tecnología de Puerto Rico, convertido en ley por la Gobernadora el pasado 19 de agosto; y *ii)* crear el Centro Comprensivo de Cáncer de Puerto Rico, convertido en ley por la Gobernadora en la mañana de hoy. Ambos proyectos asignan fondos sustanciales por diez años para promover la investigación en la UPR, y para crear oportunidades de colaboración entre nuestra universidad, la industria, la empresa privada y el gobierno).
- 3) La Universidad de Puerto Rico respaldó el establecimiento de un proyecto colaborativo entre la UPR y el MD Anderson Comprehensive Cancer Center de la Universidad de Texas en Houston con fondos del Instituto Nacional del Cáncer (que brinda oportunidades para investigaciones en colaboración y para el desarrollo de facultad y de estudiantes)

B. Iniciativas del Recinto de Río Piedras

- 1) Respaldo al Proyecto AIACiMa, auspiciado por la Fundación Nacional de Ciencias, para el adiestramiento de maestros en la enseñanza de ciencias y matemáticas en las escuelas públicas de Puerto Rico. Se trata de un proyecto en colaboración con el Departamento de Educación, con varias instituciones locales de educación superior y con varias asociaciones comunitarias y empresariales. Vale señalar que este verano, AIACiMa produjo un nutrido calendario de actividades, entre las que sobresalen: programas de capacitación profesional para maestros de ciencias y matemáticas; cuatro campamentos para estudiantes para desarrollar diferentes destrezas y conciencia científica; un campamento de investigación de laboratorio para estudiantes; y un campamento de investigación para futuros maestros.
- 2) Proyectos en progreso diseñados para fortalecer las estructuras del Recinto necesarias para el sostén y crecimiento de la investigación son: *i)* Un estudio realizado por la firma *American Appraisals* de los usos y la depreciación de instalaciones y equipos para ayudar en el cálculo de la inversión universitaria en proyectos de investigación. Esperamos así lograr un mejor por ciento de recuperación de los costos indirectos generados por estas actividades de investigación; *ii)* Un estudio realizado por la Educational Consulting Foundation (ECF) para analizar nuestras necesidades en tecnología informática y telecomunicaciones y hacer recomendaciones para la elaboración de un Plan Estratégico de Acción en esta área. Esta actividad comenzó hace más de un año, cuando EDUCAUSE llevó a cabo la evaluación preliminar de las tecnologías de la información del Recinto a iniciativa

de la Presidencia de la UPR. Esta evaluación fue estudiada por la Junta de Tecnología del Recinto (presidida por la Dra. Consuelo Figueras) y culminó en la contratación de ECF, corporación sin fines de lucro compuesta por miembros del equipo que formó parte de la visita de EDUCAUSE, para realizar un estudio más profundo de los hallazgos iniciales. Fuimos el único Recinto del Sistema que llevó a cabo esta iniciativa.

Los evaluadores de ECF que visitaron el Recinto en dos ocasiones para sondear nuestras necesidades son especialistas en tecnologías de la información y en educación superior. Este grupo trabajó muy de cerca con miembros de la Junta de Tecnología y Educación a Distancia del Recinto, y generó un informe que fue sometido a Rectoría el 15 de agosto de 2004. El informe incluye recomendaciones para mejorar áreas estratégicas identificadas por los miembros de nuestra comunidad universitaria participante de las diversas reuniones que sostuvieron durante sus visitas al Recinto. Las áreas estratégicas atendidas por el informe de ECF son: el desarrollo de un plan para sufragar las necesidades de TI del Recinto; el desarrollo del nivel adecuado de centralización de las funciones de TI; el desarrollo de una estructura de gobierno que represente adecuadamente todas las áreas administrativas y grupos de interés en el proceso decisonal; la coordinación entre las necesidades y prioridades de TI y la planificación estratégica y de mejoras permanentes del Recinto; el fomento de un cambio cultural hacia considerar la aplicación de TI como un recurso medular del Recinto; la producción de mejoras significativas en la capacidad de desarrollar redes de TI; realizar esfuerzos significativos para mejorar la seguridad

de la TI del Recinto. Las recomendaciones del informe fueron discutidas, analizadas y avaladas por la Junta de Tecnología y Educación a Distancia en su última reunión.

Fundamentados en nuestra voluntad de cambio, hemos iniciado ya las acciones para implantar algunas de las estrategias sugeridas. Estamos trabajando en la reestructuración administrativa del área de las tecnologías de la información y educación a distancia, que se implantará durante este semestre; hemos identificado el presupuesto para iniciar de inmediato la implantación de las áreas estratégicas del plan, a tres años plazo, para mejorar las tecnologías de la información; y hemos tomado la decisión de incrementar, de forma sostenida, la base del presupuesto dedicada a esta área para asegurar el funcionamiento de excelencia de las tecnologías de la información del Recinto. Con este esfuerzo lograremos el apoyo tecnológico requerido por: la docencia, la investigación, el servicio a la comunidad y por la administración. Con estas acciones asumimos nuestra responsabilidad de atender proactivamente el área de las tecnologías de la información. *iii)* Hemos adscrito este verano la Oficina de Recursos Externos al DEGI para ampliar y optimizar sus funciones y fortalecer sus estructuras con miras a propiciar la planificación, preparación y administración de propuestas para obtener fondos externos. Y *iv)* hemos continuado respaldando y subvencionando proyectos e iniciativas de estudio y fortalecimiento del Proyecto Río Piedras, Ciudad Universitaria y del Centro para el Desarrollo y Rehabilitación de Río Piedras. Esto incluyó la celebración del Primer Simposio para el Desarrollo Integral de Río Piedras como Ciudad Universitaria a principios de mayo pasado.

- 3) Uno de los proyectos colaborativos más importantes por los esfuerzos que convoca es la propuesta de investigación titulada Componente del Recinto de Río Piedras del Programa de Investigación y Desarrollo Profesional ATI-UPR-PUPR, Recinto Habitable / Ciudad Habitable, recientemente aprobada por el Departamento de Transportación y Obras Públicas, bajo la cual el Recinto se convertirá en laboratorio de investigación para el desarrollo de prácticas sustentables en el área de ecourbanismo. La propuesta está dirigida por el Dr. Gabriel Moreno y le ofrece la oportunidad a estudiantes de diferentes disciplinas en nuestro Recinto de participar en proyectos de investigación en situaciones concretas que requieren soluciones reales. Esta investigación se propone utilizar el Recinto como modelo para el desarrollo de prácticas de urbanismo sustentable e incluye un amplio componente de educación ambiental en prácticas de urbanismo y transporte sustentable que beneficie tanto a la comunidad universitaria inmediata y al pueblo de Puerto Rico en general.
- 4) Publicación **Revista Inventio**: El Decanato de Estudios Graduados e Investigación acaba de publicar el primer número de la Revista Inventio, dedicada a la Investigación y la creación en el Recinto de Río Piedras. Esta revista multidisciplinaria busca divulgar las investigaciones y creaciones artísticas de nuestros profesores, investigadores y estudiantes, y dar a conocer los últimos adelantos en las ciencias sociales, las ciencias naturales, las artes y las humanidades, la arquitectura, la educación en las formas tradicionales del conocimiento y en sus nuevas manifestaciones.

Preguntas y comentarios sobre la revista pueden dirigirse al correo electrónico inventio@degi.rrp.upr.edu. Hemos incluido un ejemplar de la revista en el paquete informativo que hemos entregado hoy a ustedes.

C. Iniciativas de Decanatos, Escuelas, Departamentos

- 1) La Rectoría se ha comprometido con los decanatos del Recinto a aportar fondos semilla de los fondos de costos indirectos del Recinto para sufragar iniciativas dirigidas a obtener fondos externos, como, por ejemplo, la contratación de individuos con peritaje en la recaudación de fondos, en la redacción de propuestas y en la localización de fuentes idóneas para proyectos colaborativos por facultad. Las Facultades de Ciencias Sociales, Administración de Empresas y Humanidades ya han identificado los funcionarios que se ocuparán de estas labores.
- 2) *Acuerdos colaborativos por disciplina/facultad:* En los últimos meses distintas facultades del Recinto han negociado acuerdos colaborativos con instituciones locales e internacionales con fines investigativos y para el desarrollo de las capacidades profesionales y académicas de los estudiantes. En los materiales informativos distribuidos hoy se encuentra un documento que describe cada uno de los acuerdos.
- 3) Recientemente, además, El Departamento de Recreación y Deportes llegó a un acuerdo con nosotros para realizar mejoras al área de clavado de nuestra piscina. El Departamento de Recreación y Deportes aportó \$90,000 para realizar estas mejoras y nuestro Departamento Atlético colaborará desarrollando un programa de entrenamiento en esta área para niños y niñas gimnastas.

D. *Logros estudiantiles*: Parte esencial del impulso de creación que fomenta el Recinto de Río Piedras tiene que ver con encauzar los talentos de nuestros estudiantes. El pasado mes de mayo y durante el verano, nuestros estudiantes cosecharon una serie de logros que deseo compartir con ustedes:

- El estudiante Robin Planas de la Escuela de Arquitectura, recibió reconocimiento por dos de sus diseños por parte de la *Association of Collegiate Schools of Architecture*, en la competencia auspiciada por el Wood Products Council. Más de 4,500 facultades de arquitectura están afiliadas a esta organización fundada en 1912 para resaltar la calidad en la enseñanza de la arquitectura.
- Tuna de la UPR obtiene el Premio a la Mejor Tuna y Mejor Solista en el Segundo Certamen Internacional de Tunas celebrado en Francia.
- Coro de Conciertos de la UPR obtiene el Premio a la Mejor Pieza de Región de Origen y el Tercer Premio en la categoría de Habaneras, en el Certamen de Habaneras y Polifonía de Torrevieja, España.
- Estudiantes del Departamento Atlético de la Universidad de Puerto Rico, tuvieron una destacada participación en la décima edición de los juegos de la Organización Deportiva Universitaria de Centroamérica y el Caribe. En el evento celebrado en República Dominicana Manuel Repollet obtuvo medalla de oro en lanzamiento de bala. Fabián Martínez, Wesley Sepúlveda y Adalberto Amador obtuvieron medallas de plata en varios eventos de atletismo. El equipo de volibol femenino obtuvo medalla de oro y el de volibol masculino obtuvo plata. Emmanuel Díaz obtuvo oro

en béisbol y varios de nuestros baloncevistas obtuvieron oro. Marcos Sanz obtuvo medalla de bronce en la competencia de salto a lo largo y Francisco Soto Meléndez la obtuvo en la competencia de judo.

- El estudiante Julio Panell de la Escuela de Comunicación, recibió la beca de El Nuevo Día que otorga la Asociación de Fotoperiodistas de Puerto Rico al estudiante más destacado en el área de fotografía. Además, varios estudiantes de los cursos de Producción de Televisión II y Guiones para Radio, Cine y televisión obtuvieron los premios de Mención de Honor (Segundo Lugar) y Premio de Actuación en el Festival Internacional de Cortometraje Foundation Film, Museo de Puerto Rico, para el Cortometraje titulado *Pétalos Blancos*.

II. Fortalecimiento de los programas académicos mediante procesos de evaluación y acreditación de la institución y de sus programas

Nuestro Recinto ha manifestado un compromiso activo con los procesos de evaluación institucional y de evaluación de programas académicos y de servicio. A corto plazo queremos establecer un sistema de avalúo de la efectividad institucional según certificación aprobada el 20 de agosto de este año por la Junta Administrativa. Así mismo, está en proceso un plan de avalúo del aprendizaje estudiantil. Creemos firmemente que los sistemas de avalúo nos permitirán elevarnos por encima de la mera opinión al realizar la planificación académica y tomar decisiones administrativas. Además sistemas de avalúo facilitarán significativamente los procesos de acreditación y reacreditación de la institución y sus programas. El Decanato de Asuntos Académicos (DAA) ha sido instrumental en este proceso de abogar por una cultura de avalúo en el

Recinto, impulso que se ha visto refrendado recientemente por la Certificación Núm. 138 de la Junta de Síndicos (6 de julio de 2004), que expresa el compromiso de la UPR con la evaluación de sus programas y sienta una política sistémica sobre las acreditaciones de los programas académicos y servicios que presta la Universidad de Puerto Rico. Esta certificación compromete al sistema UPR a elaborar un calendario para la acreditación de los programas que sean susceptibles a ello. En este contexto, quiero compartir con ustedes los siguientes logros de nuestro Recinto:

A. Planificación y organización de procesos de acreditación

1) *Acreditación institucional por la Middle States Commission on Higher Education (MSCHE) y por el Consejo de Educación Superior (CES):*

Deseo reconocer el compromiso institucional del DAA y de las más de 700 personas del Recinto que colaboran en el esfuerzo de preparar el informe de Autoestudio para la MSCHE. Como ustedes saben, para esta reacreditación, el Recinto optó por preparar autoestudios individuales de las unidades académicas y administrativas, para luego trabajar en un documento central. Se ha completado una primera versión de este documento, que se colocará la semana próxima en la página electrónica del DAA para conocimiento de toda la comunidad académica y para alentar la participación de todos en el proceso de las vistas públicas donde se recogerá información y comentarios adicionales. Los felicito a todos por la celeridad del proceso y, sobre todo, por la calidad del producto.

4) *Acreditación de programas:* El DAA nos informa que 6 programas han comenzado el proceso de acreditación: Bachillerato y Maestría en Comunicación (COPU), Maestría en Administración Pública; Maestría en Educación con Especialidad en Administración y Supervisión

Escolar; Bachillerato, Maestría y Doctorado en Administración de Empresas; Maestría en Artes con Especialidad en Psicología Clínica; Doctorado en Filosofía con Especialidad en Psicología. Otros cinco programas se aprestarán a más largo plazo a someter a acreditación: Maestría y Doctorado en Educación con Especialidad en Orientación y Consejería; Bachillerato en Ciencias de Cómputos; Bachillerato en Artes con Concentración en Artes Plásticas; Bachillerato en Artes en Educación Secundaria con Concentración en Artes Industriales; y Bachillerato en Artes en Educación Secundaria con Concentración en Educación Vocacional-Industrial.

B. Evaluación programas

- 1) En junio, se completó la evaluación de 7 programas graduados coordinada por el DEGI: Traducción, Química, Sociología, Economía, Administración Pública, Planificación y Psicología. Este agosto ha iniciado el segundo ciclo de evaluación con Matemáticas, Física, Biología, Estudios Hispánicos, Administración de Empresas y Consejería en Rehabilitación. Este nuevo ciclo se beneficia de la evaluación y revisión hechas a la implantación del plan de evaluación del año pasado.
- 2) La evaluación de los programas subgraduados continúa bajo la tutela del Comité Institucional para la evaluación de Programas Académicos del DAA. Un total de 39 se encuentran adscritos a este comité, participando en actividades de capacitación relacionadas al desarrollo de perfiles de egresados, evaluación de programas, diseño curricular y temas afines.

C. Reflexión en las Facultades acerca de la Educación General en atención a la Certificación Núm. 11 de Senado Académico

El DAA ha recibido informes acerca de las discusiones y reflexiones que se dieron en las facultades y escuelas a tenor con la Certificación mencionada y con el proceso de autoestudio. Los materiales informativos que hemos repartido incluyen un resumen del asunto, preparado por la Decana de Asuntos Académicos, Dra. Sonia Balet. Un informe amplio y detallado estará disponible en la página electrónica del Senado Académico junto al Informe de la Rectora. Solicito en este momento unos minutos de su atención para escuchar el informe del Grupo de Trabajo de Decanos acerca de su encomienda en la Certificación 11. (Informará el Decano de Derecho, Dr. Efrén Rivera Ramos.)

III. Planificación y desarrollo de iniciativas y proyectos dirigidos a proteger, restaurar y mantener la planta física, los espacios no construidos y los servicios del Recinto

A. Información sobre el proceso de matrícula: Para el 1er semestre del año académico 2004-2005, tuvimos un total de 21,202 estudiantes matriculados, 17,419 subgraduados y 3,786 graduados (2,383 de maestría, 700 de doctorado y 703 de derecho), para un aumento de cerca de 100 estudiantes con respecto al año pasado. En términos de cómo los estudiantes completaron su matrícula, 266 completaron el procedimiento y pagaron su matrícula por Internet, mientras que en verano lo hicieron 136 estudiantes. Alrededor de 2,000 estudiantes realizaron pagos bancarios. Tuvimos alrededor de 5,000 becarios y se concedió exención de matrícula a unos 2,400 estudiantes. Esto significa que sólo una tercera parte de nuestros estudiantes de bachillerato acudieron presencialmente al Recinto para realizar su proceso de matrícula. Felicitamos al Registrador pues, a través de sus esfuerzos de rediseño de los procesos, hemos aumentado la eficiencia de la matrícula.

Por otro lado, gracias a la colaboración del Decanato de Estudiantes y de la Facultad de Estudios Generales, pudimos ofrecer en un solo día la orientación a los cerca de 3,100 estudiantes de nuevo ingreso, junto con el proceso de matrícula y una concurrida feria de servicios en la cual algunos programas académicos y los programas de servicio del Decanato de Estudiantes presentaron sus ofertas a los nuevos estudiantes. Además, ofrecimos admisión temprana por mérito académico este año a 990 estudiantes, en comparación con 427 el año anterior. Interesantemente, el año pasado, el 12% declinó esa admisión. Este año, declinó apenas un 2%. Datos recientes indican que el 73% de los estudiantes admitidos para este agosto solicitaron a Río Piedras en primera alternativa. Estos datos demuestran que los mejores estudiantes de escuela superior en Puerto Rico están seleccionando el Recinto de Río Piedras como lugar para realizar sus estudios universitarios.

C. Oferta académica: Este semestre, el Recinto ha puesto a la disposición de sus estudiantes un total de 3,437 secciones a nivel subgraduado, 11 menos que en agosto del año pasado, para una diferencia menor de 1/3 del uno por ciento. Los datos oficiales de matrícula a nivel subgraduado demuestran además que, igual que el año pasado, 2/3 del estudiantado tienen un programa completo de entre 12 y 16 créditos. Además, este año el Recinto ofrece 7.7% (265 secciones) de sus secciones en horarios que incluyen viernes y sábado, lo cual acomoda a una cantidad notable de estudiantes no tradicionales, en comparación con el 5.4% el año anterior. Esperamos continuar flexibilizando aún más el horario lectivo para atender las necesidades de más estudiantes no tradicionales y facilitarles estudiar y trabajar provechosamente, así como para lograr una mejor utilización de los espacios y una mejor utilización del tiempo.

D. *Verano*: Este verano el Recinto de Río Piedras fue escenario de una efervescente variedad de actividades lectivas, culturales y profesionales que dieron acomodo a los más variados intereses y demostraron nuestra capacidad para utilizar óptimamente nuestras instalaciones y nuestros recursos docentes y administrativos. Algunas de estas actividades son:

- 1) La Facultad de Ciencias Naturales ofreció por cuarto año consecutivo un curso de precálculo para estudiantes admitidos a la facultad diseñado también para adiestrar a maestros a enseñar esta materia.
- 2) La Escuela de Arquitectura ofreció la segunda edición de su Taller Introdutorio de Verano para estudiantes recién admitidos, una experiencia intensiva de dos semanas donde los estudiantes tuvieron la oportunidad de asistir a conferencias, talleres de discusión y de diseño y de realizar trabajo colectivo como parte de su aprestamiento al currículo de su primer año. La Escuela ofreció también un Taller de Verano para jóvenes interesados en la profesión de Arquitectura.
- 3) La Facultad de Estudios Generales y su Instituto Multilingüe y Multicultural (INIM) recibieron a 74 estudiantes del exterior este verano en su programa de inmersión en cursos de español y cultura puertorriqueña. La experiencia para estos estudiantes provenientes de una diversidad de universidades extranjeras fue excelente, según consta de las evaluaciones estudiantiles, y sus gastos fueron autoliquidables para la Facultad.
- 4) La Facultad de Estudios Generales ofreció, además, por una iniciativa de su Departamento de Inglés y del DAA, un curso de verano a estudiantes con admisión temprana que obtuvieron una puntuación menor de 469 en inglés en su examen del *College Board* como proyecto piloto para mejorar las oportunidades de éxito de estos estudiantes.
- 5) El Departamento de Contabilidad del Decanato de Administración de Empresas ofreció un

taller a estudiantes del undécimo grado para estimularles a estudiar contabilidad en el RRP. 6) AIACiMa realizó varios campamentos de verano en ciencias y matemáticas para estudiantes de escuela elemental y superior, así como dos campamentos de investigación para estudiantes investigadores y un adiestramiento para maestros. 7) El Centro de Excelencia Académica ofreció el programa Experiencia de Verano en la UPR como un proyecto piloto, dirigido a estudiantes que comenzarán el undécimo grado en agosto de 2004, diseñado para presentarles una variedad de experiencias de aprendizaje en conjunto con representantes de los diversos programas del Recinto. De este modo estos estudiantes tienen una experiencia personal de lo que este Recinto les ofrece que les ayudará en el proceso de seleccionar esta Universidad como la institución donde hacer sus futuros estudios de bachillerato y su futura carrera profesional. Esta experiencia contribuirá, además, a un mejor ajuste a la vida universitaria cuando el estudiante solicite y sea admitido al Recinto de Río Piedras. Este proyecto se ofreció desde el 6 de julio hasta el 16 de julio de 2004 e incluyó actividades en las cuales los estudiantes pudieron tener un acercamiento con la mayoría de las facultades, el Sistema de Bibliotecas y el Decanato de Estudiantes.

E. Servicios a edificios nuevos: Están operando todos los nuevos edificios comenzados a construir antes de 2001: Escuela de Arquitectura, Talleres de Bellas Artes y Edificio Beatriz Lasalle. Hemos establecido, por primera vez con presupuesto asignado, un plan de mantenimiento preventivo para estos edificios. Esperamos ampliar este plan y obtener fondos adicionales para incluir los demás edificios del Recinto dotando de mantenimiento preventivo a todas nuestras estructuras edilicias.

F. Plan de Mejoras Permanentes para el quinquenio 2002 al 2007: Hemos obtenido la cantidad de \$64,480,287 para la subvención de una serie de proyectos, cuya planificación estará a cargo de la Administración Central, con el apoyo de OPD, RRP. Los proyectos aprobados son:

- Marco de Desarrollo Físico y Programático del Recinto
- Restauración del Cuadrángulo Histórico
- Remodelación de la Casa Klumb
- Remodelación de la Antigua Escuela de Arquitectura
- Mejoras al Espacio Público y Natural
- Remodelación Edificio José M. Lázaro (Fase II)
- Proyecto de conservación de energía – Conexión a planta central
- Mejoras al Complejo Deportivo (Se publicó circular informativa)
- Mejoras al Teatro (Se publicó circular informativa)
- Mejoras al Edificio de Estudios Generales (Se publicó circular informativa)
- Mejoras al Centro de Estudiantes (Se publicó circular informativa)

Otros proyectos se desarrollarán con partidas de fondos externos

- Casa de Arte (con el Fideicomiso de Niños)
- Dormitorios y Green House “El Verde” (con NSF)
- Edificio del Programa Enlace (con Título V y HUD)

G. Reacondicionamiento de instalaciones físicas: La Universidad de Puerto Rico logró una asignación de \$60 millones de los fondos de mejoras del gobierno del ELA para poner en marcha procesos de reacondicionamiento para llevar nuestros edificios a un estado satisfactorio de operabilidad. De esos fondos, el Recinto de Río Piedras obtuvo una asignación de \$42.2 millones para atender los siguientes proyectos: Edificio José M. Lázaro, Edificio de Estudios Generales, Complejo Deportivo, Cuadrángulo Histórico, Centro de Estudiantes. La información relacionada con estos proyectos se ha divulgado a la comunidad mediante circulares recientes.

H. Servicios de mantenimiento , Los proyectos de mayor importancia realizados en los últimos meses son:

- *Asfaltado de varias calles y estacionamientos del Recinto* a un costo de \$90,000. Las instalaciones pavimentadas, o en vías de pavimentación, son: Estacionamiento del Correo Interior; Calle de Ciencias Naturales dentro del Estacionamiento; Calle de Ciencias Naturales hasta la Oficina de Conservación de Instalaciones Universitarias; desde la OCIU hasta el Complejo Deportivo: Calle Mariana Braccetti; calle frente al Almacén de Suministros; Estacionamiento de Ciencias Sociales; Estacionamientos del Museo y del DECEP; Intersección del Centro Universitario
- *Impermeabilización de techos.* Se han completado los siguientes edificios: Educación, Ramón Emeterio Betances, Carmen Rivera Alvarado, Julio García Díaz, Edificio Rivera. Se encuentran en proceso algunas áreas de la Escuela de Derecho y se han realizado varias reparaciones de emergencia en la Facultad de Ciencias Naturales. Próximamente intervendremos varias dependencias del Cuadrángulo Histórico. Continuamos trabajando en la impermeabilización del edificio José M. Lázaro.
- *Reubicación de profesores por necesidades de acomodo razonable:* En cumplimiento de señalamientos del CES, se invirtió la cantidad de \$58,945 en 24 oficinas en los Talleres de Bellas Artes que han sido rehabilitados para la reubicación temporera de algunos profesores de Estudios Generales con necesidades de acomodo razonable.
- *Archivo Central:* Hemos invertido \$26,000 en la rehabilitación del Archivo Central del Recinto.
- *Museo de Historia, Arte y Antropología:* La Rectoría, en acuerdo con el anterior Decano de la Facultad de Humanidades, decidió encomendar al Arq. Manuel Bermúdez, la confección de un plan de

desarrollo para el Museo que contemplara el manejo de los dos proyectos relacionados con el Museo: la Casa del Arte y la Remodelación del Ala Oeste. El plan de desarrollo ha sido elaborado en colaboración con Evelyn Figueroa, consultora en museos del Smithsonian Institute y del personal administrativo del Museo. El arquitecto Bermúdez acaba de someter la fase final del Plan de Desarrollo para aprobación.

- *Redistribución del espacio en el edificio de la antigua Escuela de Arquitectura:* Las condiciones de deterioro del Centro Universitario nos han impuesto la responsabilidad de reubicar al personal administrativo que allí se encuentra. Dado que el único edificio vacante al presente es el edificio de la antigua Escuela de Arquitectura, nos hemos visto precisados a relocalizar varias unidades en ese lugar, inclusive la operación de la Oficina de Rehabilitación Vocacional y de la Oficina para Asuntos de Personas con Impedimentos. Dado que esto nos fuerza a aplazar la restauración del edificio para devolverlo a su función inicial como Centro de la Facultad, hemos solicitado formalmente al Arq. Javier de Jesús que se incluyan en el memorando de entendimiento para el diseño arquitectónico de la remodelación del Centro Universitario, instrucciones específicas para la designación y habilitación de un espacio para un salón comedor amplio y sala de reuniones que serán asignados para uso exclusivo de la Facultad del Recinto. Copia de nuestra solicitud al arquitecto De Jesús se encuentra entre los materiales informativos que hemos repartido hoy a ustedes.
- *Proyecto de Compostaje:* Contamos con un lugar espacioso (antiguo estacionamiento del Tren Urbano detrás del ROTC). En estos

momentos la Autoridad de Desperdicios Sólidos evalúa la posibilidad de darnos un permiso de uso para establecer un Centro de Compostaje. Además, estamos iniciando conversaciones con el Vivero Caimito del Centro Sor Isolina Ferré para establecer un acuerdo colaborativo de intercambio de material por mano de obra, y a la vez dividir las ganancias por la venta del material resultante. Hasta ahora, los ahorros en viajes al vertedero, bolsas y fertilizantes como resultado del proyecto actual de composta durante el pasado año se estiman en sobre \$80,000.

- *Residencias de la Facultad:* En los pasados meses, la Oficina del Asesor Legal del Recinto realizó un estudio del alcance de la Certificación Núm. 100 (2003-2004) de la Junta de Síndicos en relación con las Residencias de la Facultad. Como consecuencia del mismo se desprende la necesidad de evaluar, caso por caso, a todos los residentes. Estamos evaluando el expediente de cada residente para identificar los asuntos de cumplimiento que apliquen a cada caso y comenzar la fase de implantación de la certificación, copia de la cual se incluye entre los materiales informativos repartidos hoy. Se ha pautado una reunión del Dr. Saúl Prats, Decano de Administración, con el Comité de Residencias para el 8 de septiembre para discutir la estrategia de cumplimiento legal a implantarse.
- I. *Acuerdo para el Desarrollo del Futuro Parque del Centenario.* El pasado 2 de julio, el Comité Especial del Senado Académico para la Calidad del Ambiente, actuando como intermediario y negociador entre varios grupos e instancias interesadas, ocasionó la firma de un acuerdo por consenso mediante el cual se viabilizan recomendaciones en cuanto al desarrollo y uso futuro de los terrenos destinados al Parque del Centenario en el

Recinto de Río Piedras. El Acuerdo crea un Comité para el Desarrollo del Parque del Centenario y define sus miembros; pauta un calendario de actividades; asigna encomiendas al CDPC, entre otras, definir el perímetro del parque, definir guías para la presentación de propuestas de desarrollo, ordena la reforestación del predio y el inventario de las instalaciones de infraestructura en el lugar. Se dispone además que el Plan de Desarrollo debe adoptarse luego de una consulta amplia a la comunidad universitaria y el Senado Académico y establece un fondo cuya cantidad inicial será al menos igual a la inversión realizada en la escultura del artista Satoru Sato. Las anteriores condiciones se complementan con la instalación de la escultura de Sato, titulada Plaza del Diálogo Cósmico, en los predios del que será el Parque del Centenario. Deseo aprovechar la ocasión para reconocer la excelente labor de los miembros del Comité Especial del Senado para la Calidad del Ambiente y agradecerles su diligencia y sentido de compromiso, así como la diligencia de la Oficina de Conservación de Instalaciones Universitarias.

- J. Plaza Universitaria:* El 9 de agosto de 2003 el Recinto de Río Piedras aprobó los diseños esquemáticos de los espacios interiores del edificio institucional Plaza Universitaria. En esa fecha se estableció oficialmente cuáles unidades serían transferidas a Plaza Universitaria. Serían las siguientes: Registraduría, Admisiones, Finanzas y Contabilidad, Recursos Humanos, Planificación Académica, DECEP, Escuelas Graduadas de Administración de Empresas, Planificación, Rehabilitación Vocacional y Consejería, Instituto de Cooperativismo, Instituto de Relaciones del Trabajo y la Biblioteca de Planificación. Por otro lado, Desarrollo Universitarios le ha informado a la Oficina de Diseño y Construcción de la Administración Central que el edificio de estacionamiento está casi

terminado. Se estima, además, que los dormitorios y el exterior del edificio institucional estarán terminados el próximo semestre. El proceso de subasta del mobiliario de los dormitorios debe comenzar en septiembre del 2004. Se estima que la construcción de los interiores debe completarse para octubre del 2005.

IV. Avances e iniciativas incluidas en las áreas de énfasis del Plan de Trabajo de la Universidad de Puerto Rico.

Como parte de nuestros compromisos como punta de lanza del Sistema de la Universidad de Puerto Rico, nos hemos sumado a esfuerzos sistémicos en áreas de énfasis institucional relacionadas con exalumnos, internacionalización y reingeniería de procesos administrativos. Nuestro Recinto ha realizado aportaciones distinguidas en los tres renglones:

- A) Fortalecimiento del vínculo con exalumnos (a cargo de la Oficina de Desarrollo y Exalumnos con ayuda de la Oficina de Comunicaciones y Rectoría). En los materiales informativos entregados hoy se incluye información al día de nuestra campaña de recaudación de fondos dirigida a nuestros exalumnos.

También en el renglón de la recaudación de fondos institucionales, el concierto *Serrat Sinfónico* para la recaudación de fondos pro WRTU, fue un éxito rotundo. Se le entregó a Joan Manuel Serrat la Medalla del Centenario.

- B) Mejoras a programas de intercambio e iniciativas de internacionalización. Nuestras iniciativas de internacionalización son diversas. Hemos estado fomentando un Programa Especial de Intercambio con universidades españolas. Para el año académico 2003-2004, 106 estudiantes participaron. Ya para el primer semestre del 2004-2005, hemos tenido la

participación de 56 estudiantes. Por otro lado, el Programa Regular de Intercambio envió a 15 estudiantes a diversas universidades en los Estados Unidos.

- C) Agilización de procedimientos administrativos (a cargo del Decanato de Administración). Como ustedes saben, la Administración Central adquirió un nuevo programado en la plataforma ORACLE para atender a los sistemas administrativos en todas sus unidades. Esta nueva plataforma introducirá cambios transformadores en los procedimientos y sistemas de datos de Recursos Humanos, Finanzas y Estudiantes. El pasado año la Oficina de Sistemas de Información de la Administración Central y la Vicepresidencia de Investigación y Tecnología comenzaron los preparativos para la fase de implantación de este nuevo sistema administrativo.

Esencial a la implantación de ORACLE fue contratar una compañía habilitadora. Para esto se contrató a Exeter Group, una compañía que se considera como la mejor cualificada para implantar este sistema el cual se distingue por su complejidad, diversidad y requisitos especiales. Como parte inicial del proyecto, Exeter Group desarrolló un Análisis de Brechas y Funcionalidad que servirá de base para la implantación de ORACLE. El proceso requerirá una inversión significativa de fondos institucionales y también la atención de numerosos funcionarios y empleados de la Universidad. El plan de implantación propone trabajar primero en el módulo de estudiantes el cual se espera aplicar en las admisiones para el año académico 2005-2006. Nuestro Recinto es una de las tres unidades del sistema universitario que participarán como pilotos en esta fase de implantación de la plataforma que comenzará con una serie de

adiestramientos a los analizadores de datos del Recinto durante los días del 7 al 17 de septiembre de 2004.

En este momento, solicito al Decano de Administración Interino, Dr. Saúl Pratts, que nos ofrezca datos sobre las ejecutorias del Decanato de Administración durante este verano, en especial del desarrollo de un Plan de Actualización de los Procesos Administrativos, fundamentado en los planes de reingeniería diseñados por él, con la ayuda de otros consultores, a mediados de la década de 1990.